

# EL DIARIO DE MENORCA.

### Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Tienda de D. D. Orfila.  
**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues, medio de libranza.

### Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto ½ real.

### Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

## CIENCIAS.

### Óptica.

La óptica, tomada en el sentido mas estricto, es la ciencia que tiene por objeto tratar de los efectos de la luz directa, ó sea de la vision directa, sin reflexion ni refraccion.

La catróptica enseña á descubrir los efectos de la luz que reflejan los objetos, y la dióptica los efectos de la luz refracta, es decir, los efectos de la refraccion de la luz, cuando pasa por diferentes intermedios, cuales son: el aire, el agua, el cristal, etc.

Hablaremos primeramente del modo con que los ojos perciben los objetos.

El ojo es un cuerpo de forma globular, que se compone de tres túnicas y de tres humores, siendo los nombres de las primeras esclerótica, choróida y retina, y de los segundos humor acuco, cristalino y vítreo. Los objetos se perciben por medio de la refraccion de la luz, la cual entrando por la pupila y pasando por la lente del humor cristalino, llega hasta la retina, que es el cuerpo en el cual quedan impresas todas las imágenes.

El modo con que se opera este sublime mecanismo es muy sencillo, y será de fácil comprension con el ejemplo siguiente: Si el ojo de un buey, que se compone de iguales sustancias que el del hombre, se coloca en un agujero que se abra en una ventana cerrada, dejando la pupila á la parte exterior, y quitando las membranas que componen su parte posterior, hasta llegar á la última y mas contigua al humor vítreo, se verán dibujados en esta membrana todos los objetos que están fuera de la casa, pero con

los pies arriba y la cabeza abajo.

Esto mismo se puede observar haciendo simplemente un agujero en la ventana, quedando el cuarto sin otra luz que la que entre por dicho agujero, pues se verá en la pared, y aun mas bien si se coloca en aquella parte un paño blanco, la refraccion de los objetos inversos de su verdadera posicion. Estos objetos quedarán representados con mas viveza en la pared, si en el agujero abierto en la ventana se coloca una lente cóncava, y aun mas, si el sol da sobre los mismos.

Este es, pues, el mecanismo del ojo; en él se halla la córnea convexa, que hace las veces de una lente de vidrio convexa: siguese el agujerito de la pupila, que corresponde al agujero que se abre en una ventana; despues está la cristalina, que es una lente convexo-convexa por ambas caras, y quiebra mas los rayos al modo que la lente que se aplica á dicho agujero de la ventana. La retina hace el mismo oficio de la pared ó paño blanco en que se recibe la pintura. Dentro del ojo no hay mas luz que la que entra por la pupila, asi como en el cuarto no hay mas luz que la que entra por el agujero; la luz es la misma, los objetos los mismos, luego si en la pared ó en el paño blanco se pintan los objetos solamente con la luz, en la retina tambien se pintan del mismo modo.

Restanos dar algunas aclaraciones sobre las causas de que por el mecanismo que acabamos de explicar, resultan pintados universalmente los objetos. Algunos físicos pretendieron que tambien se presentaban en nuestra retina en la misma posicion inversa; pe-

ro que rectificado el sentido de nuestra vista por medio del tacto, hacia que nos acomodásemos á percibir dichos objetos en su posicion natural.

Esta opinion no es admisible, y mas bien adoptamos la de Kepler y Descartes, los cuales juzgan que si bien se pintan los objetos en el fondo de nuestros ojos en una situacion inversa, no podemos menos de recibirlos en posicion recta, porque siempre concebiamos el objeto en la direccion del rayo, ó lo que es lo mismo, en la direccion del eje de la pirámide que nos trae la imagen de él.

Convendrá asimismo explicar la razon de que al pasar de un sitio oscuro á otro de gran claridad, no puedan los ojos recibir de golpe aquella fuerza de luz, y de que por la ioversa al pasar de un lugar claro á otro de poca luz, no distingan los objetos en mucho tiempo. En el primer caso, es decir, mientras que el hombre estuvo en el sitio oscuro, tuvo muy dilatada la pupila y encogida la retina, de modo que saliendo de repente á la luz, no es posible que la sufra hasta que dicha pupila no se haya encogido lo suficiente, y la retina se haya estendido. En el segundo caso sucede que estando la pupila muy diminuta, y el iris ó retina muy estendida, no puede ver en la oscuridad hasta que aquella no se haya agrandado y este achicado, que se lo que se requiere para acomodarse á la poca luz. (*Omnibus*).

## SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Dirección de Comercio.*—El Gobierno de la

*J. Hospitaler.*

República de Santo Domingo ha publicado en la Gaceta oficial del día 24 de diciembre del año próximo pasado el decreto siguiente:

«Pedro Santana, Libertador de la patria, General en Jefe de los ejércitos y por la soberana voluntad del pueblo, encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las leyes etc. etc.»

Considerando que el Gobierno está en la necesidad de tomar cuantas medidas estén á su alcance para evitar el contrabando y asegurar el orden y tranquilidad pública, en uso de las facultades con que me hallo investido, he venido en decretar y de

Artículo 1.º Los puertos de Samaná, la Romana y Montecristo quedan cerrados al comercio extranjero.

La presente disposición es aplicable para los buques procedentes de las Antillas y del Continente del Sur, un mes después de la publicación del presente decreto, dos meses después para los buques que vengan de los Estados Unidos y tres meses para los que procedan de Europa.

Art. 2.º Todo buque que llegue á los puertos habilitados de la República y traiga cartas, papeles públicos ó cualquiera otra correspondencia, deberá su Capitán entregarlos á la vista que se le pasa conforme á la ley.

Art. 3.º Los capitanes de buques que no cumplieren con la anterior disposición serán castigados con una multa de 50 pesos fuertes, que será aplicada por el alcalde del lugar.

Los pasajeros y marineros que sean portadores de dichas cartas, papeles y correspondencia, y que conforme al artículo anterior no los entregaren á la visita que se pasa, serán condenados los primeros á la misma multa, y los segundos á 15 días de cárcel: todos sin perjuicio de que si las referidas cartas vienen de los enemigos ó contienen noticias alarmantes que puedan perturbar la tranquilidad pública, se les imponga la pena de la ley.

Art. 4.º Las mismas penas serán aplicadas por aquellas cartas que se encuentren á bordo de los buques que salgan para el extranjero y que estén fuera de los sacos que debe todo capitán de buque recibir de la Administración de correos antes de

su salida, ó que no estén selladas por dicha Administración.

Art. 5.º El presente decreto será impreso, cumplido y ejecutado por las autoridades á quienes compete bajo su responsabilidad personal.

Dado en el palacio nacional de Santo Domingo, capital de la República, á los 18 días del mes de diciembre de 1858 y 15 de la Patria.—Santana.»

Lo que se publica para que llegue á conocimiento del comercio.

— De la Correspondencia Autógrafa:

«La goleta *Luther Childs*, salió de Filadelfia el 20 de diciembre con un cargamento de maderas de construcción para Saint Kitt (Antillas).

El 26, hacia las doce, á 240 millas al Oeste de las Bermudas, el capitán hacia su observación, cuando una ola barrió la cubierta y le arrebató el piloto y un joven marinero se precipitaron á un bote y remarón con todas sus fuerzas para salvarle; pero llegaron tarde; el desgraciado capitán estaba sepultado para siempre en el Océano.

Observaron, sin embargo, el sitio donde había desaparecido, por si acaso volvía á flotar, pero entre tanto la goleta que se había puesto al pairó, fué largándose arrastrada por las corrientes, no sabiéndola gobernar tres marineros que habían quedado á bordo.

Para colmo de desgracias, rompióseles un remo á los del bote; de modo que, cerrada la noche, el piloto perdió la esperanza de arribar á la goleta hasta el día siguiente.

Al amanecer solo divisaron el inmenso horizonte sin vela ninguna, y así permanecieron cinco días en aquella horrible situación, padeciendo el tormento del hambre y el mas insufrible de la sed, cuando al fin los apercebió la barca americana *Holbrook*, en viaje de Portland á la Habana, cuyo capitán les mandó prodigar los mas esquisitos cuidados, consiguiendo por fin volverlos á la vida.

Hasta ahora no se sabe nada de la goleta, y se teme haya sido presa de las olas, por la ignorancia de los tres infelices que á su bordo quedaron.

PARIS 18 de febrero.—Se asegura en Berlin ser cosa positiva el casamiento del príncipe de Gales (heredero del trono de Inglaterra) con la hija mayor del príncipe Alberto de

Prusia, de 18 años de edad. Ambos príncipes se hallan actualmente en Roma.

— La situación de la India, la juzgan ya tan favorablemente en Inglaterra, que el gobierno ha dado ya la orden de que los refuerzos de tropas que se envíen en adelante en aquel país, vayan por el cabo de Buena Esperanza, en vez de dirigirse por tierra pasando el Egipto. Solo falta que lord Clyde sea de la misma opinión que el gabinete inglés.

Tenemos de Italia muy pocas noticias. Se asegura solamente que la duquesa de Parma ha celebrado un tratado con el Austria en virtud del cual las tropas austriacas deberán en caso de guerra ocupar las plazas fuertes del ducado.

IDEM 19.—Segun un despacho telegráfico de Viena publicado por el «Daily News», el gobierno austriaco ha puesto en conocimiento de los gabinetes de Londres y de Berlin, que se hallaba decidido á no enviar representantes á las conferencias de Paris, si antes no se le prometía formalmente que no se trataría en ellas la cuestión italiana.

— Dice la «Independencia Belga» que el gobierno inglés parece ha sometido al juicio de los abogados de la corona la cuestión de si era legal la elección del príncipe Conza; ó nó, y que han contestado los legistas ser contraria á la convencion del 19 agosto la reunion de los dos hospodaratos bajo una misma mano.

— El «Times» dice, que segun voz pública, los ministros que saldrán del gabinete serán, el lord canceller, el de la guerra y el de las colonias. El «Morning Advertiser» publica tambien la misma noticia; y anuncia ademas, como probable, la próxima disolucion del parlamento.

IDEM 20.—En la «Gaceta austriaca» se lee la noticia de que una numerosa diputacion de oficiales superiores de la guarnicion de Semlin, ha pasado á Belgrado á felicitar al príncipe Milosch á nombre del emperador de Austria; y añade que el príncipe heredero del trono devolvió inmediatamente, en representación de su padre, la visita á aquellos comisionados. Esto parece indicar que el gabinete de Viena reconoce al príncipe el derecho hereditario, que éste invoca apoyándose en los anteriores

decretos de la Puerta.

— Dicese que el ex-emperador Suluque llegará próximamente á esta capital, pero lo único que en esto hay de cierto es que el soberano destronado ha escrito desde la Jamaica al cónsul de Francia en Puerto Príncipe; dándole las gracias por la protección que le dispensó, porque en afecto á los buenos oficios de aquel agente debió Suluque el librarse de las amenazas de la población y poder embarcarse con toda seguridad. Como su sucesor Geoffard es mulato, es muy posible que la república dominicana se reuna ahora con la de Haiti.

— La primera cámara de Hannover no ha adoptado la proposición que tenía por objeto el prohibir la exportación de caballos: sin embargo, ha aprobado una enmienda por la cual el gobierno queda en libertad de obrar como mejor le parezca en este asunto.

— Escriben en Woolwich con fecha del 17 que los navios de vapor del almirantazgo, el Black Eagle y el Vivid, que pocos días atrás habían salido para Portsmouth, han recibido la orden de estar prontos para conducir al continente á S. M., que irá á hacer una visita á la princesa Federica Guillerma de Prusia.

— La resolución del Congreso americano de adquirir la isla de Cuba por compra ó de cualquier otra manera, ha dado pie á que se hable nuevamente de una alianza anglo francesa celebrada con el objeto de impedir que el hermano Jonathan pueda poner en ejecución sus pocos escrupulosos proyectos.

— Escriben de Nápoles, que el Vesubio continúa devastando los terrenos contiguos y amenazando también á las poblaciones que le rodean. Su erupción que dura ya hace algunos meses, ha obstruido en cuatro diferentes puntos el camino que conduce al observatorio. La lava sigue saliendo por la base del cono con una lentitud que deja tranquilos á los sabios. Ya no queda duda de que el mismo trabajo subterráneo que alimenta la erupción, fué el que causó el violento terremoto que se sintió el 29 de enero, en el reino de Nápoles; y que felizmente se limitó á una parte del distrito de Gessopolena, en la provincia del Abruzzo ci-

terior, donde derribó varias casas y causó otros muchos estragos.

LONDRES 17.— El director general de correos ha dispuesto que desde el día 1.º del corriente sea obligatorio el franqueo previo de todas las cartas, para evitar así pérdida de tiempo á los empleados, y descargar á la administración de unos dos millones de cartas que tiene que transportar y que son luego rehusadas, como ociosas u ofensivas por las personas á quienes van dirigidas.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**GACETILLA.**

**Fruta de la estación.** -- Esta noche, funcion en el Teatro á beneficio del primer galán; mañana miércoles, baile en los salones de la Sociedad de bailes de máscara, y otro coreado en el Coliseo; jueves, baile en el Casino de la Union y funcion teatral; viernes, baile en el Casino Mahónés; sábado baile en el Teatro y en el Casino del Consey; domingo, funcion dramática, baile de máscara en el Teatro y de Sociedad en el Casino de la Union; lunes teatro, baile de máscara en el mismo y en los salones de la Sociedad; martes el último día, y la lista de funciones interminable sería.

**Para el domingo, lunes y martes de carnaval** días en que se permite que las máscaras recorran las calles de esta ciudad, se están arreglando, segun hemos tenido ocasion de verlo, caprichosos y bonitos trajes para alquilar.

**Varios pescadores de Tolon** han hallado un enorme banco de ostras, el cual se prolonga desde el puerto de la Seyne, hasta las cercanías de la torre de Balaquier, al Este de la rada. En un parte oficial, transmitido al ministerio de Marina del vecino imperio, se demuestra que en un término no muy largo, la explotación de estos sabrosos moluscos producirá una cosecha anual de muchos millones, y que su precio no excederá de 20 céntimos la docena. Pronto se ocuparán en arreglar las condiciones de esta pesca.

J. Hospitaler.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

El santo Angel de la Guarda y san Rosendo hijo de la ilustre familia de los condes de Gu-tierrez de Galicia, nació en el año de 907, y despues de haber sido un abad y obispo ejemplar murió á la edad 70 años.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la Reina de todos los santos y madre del Amor hermoso. Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia del Carmen, privilegiada.

Santo de mañana.

S. Absalon un: y S. Simplicio papa y cir.

*Afecciones astronomicas de hoy.*

El sol sale a las 6 u. y 33 m. y se pone a las 5 y 52 m.

La luna sale á las 5 y 1 m. de la M. y se pone a las 2 y 41 m. de la T.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 27 de Febrero de 1859.

**Gobierno Militar de la Isla de Menorca.**  
— Para el servicio sanitario de la Plaza durante el próximo mes de Marzo y asistencia domiciliaria de las familias que la Real orden de 10 de Junio de 1856 designa, queda nombrado el segundo ayudante médico del batallon cazadores de Arapiles n.º 41 D. Dionisio Lopez Sanchez.

La revista de comisario del mes entrante se pasara el dia primero en la forma siguiente.

A las 10 de la mañana todos los señores Gefes, Oficiales y demás clases sueltas que deban pasarla y no hayan de concurrir con alguno de los Cuerpos de la Guarnicion, en las oficinas de este Gobierno militar.

A las 11 dará principio en la esplanada de esta Ciudad la del Regimiento Infanteria de Burgos núm. 36, cuarta Bateria de la Brigada fija de Artilleria del primer Departamento, primer Batallon del Regimiento Ingenieros y el de Cazadores de Arapiles núm. 41 por el orden que quedan nombrados; siendo el interventor de dicho acto para el Regimiento de Burgos el Señor Coronel Comandante de Artilleria de la plaza Don Pallo Tous, y para los demás cuerpos el Sr. D. Manuel Cathalan y Pazos Coronel del referido Regimiento de Burgos.

A las 4 de la tarde la pasarán el Batallon Cazadores de Figueras núm. 8 y destacamentos que guarnecen la fortaleza de Isabel IIª en el paraje que designará el señor Coronel Gobernador interino de la misma que intervendrá la revista.

Las tropas todas como las clases sueltas vestirán en traje de diario, segun ya se previno para la revista anterior.— El General Gobernador.— Bassols.

**Servicio para el 1.º de marzo.**

Gefe de dia: D. Antonio Garcia Carvajal, Comandante graduado, capitán del Batallon Cazadores de Arapiles n.º 41.— Parada, Burgos y Arapiles.— Hospital, Arapiles.— El T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados.

De Puerto Petre en un dia balandr.

esp. S. Juan Bautista d. 17 t., pat. Miguel Pons, con 5 trip. y cal.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahones, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 19 tripulantes, 30 pasag. 52 fardos tejidos de algodón, 100 cajones frutas estraidas, 6 id. turrón 6 id. conserva, 22 qq. queso, 5 id. moniatos, y 15 baules calzado.

Para Barcelona laud esp. Segre de 76 pat. Francisco Ginestra, con 9 trip. 630 viguetas de madera y 7 cajas calzado.

Para Ciudadela laud esp. Estrella de 9 t., pat. Antonio Laner, con 4 tripulantes y lastre.

**AVISOS OFICIALES.**

Sorteo. 9º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes	Duros.
2900	100	498	8
3177	15	2125	6
3470	10	1116	6
2126	8	844	6

3524	8	90	6
335	8	253	6
487	8	2435	6
2419	8	3531	25

**Aproximaciones.**

2899	2901	3	334	336	1
3176	3178	1	436	438	1
3469	3471	1	2118	3420	1
2125	2127	1	497	499	1
3523	3525	1	3530	3532	2

**Suertes extraordinarias.**

1136 4 | 3979 5 ds. 12 rs.

En esta rifa se han distribuido 4128 cu. du. as. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo 7 de Marzo.—Mahon 28 de Febrero de 1859.—Rafael Febrer, V. Srio.

**ANUNCIOS.**

En la Hojalatería de la calle Nueva n.º 2 se afilan y vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes, y tambien se arreglan paraguas.

En la calle de San Fernando n.º

12 se necesita una niñera de unos 40 años de edad.

**NODRIZAS.**

Se necesita una para amamantar en casa los padres de la criatura. En esta imprenta informarán.

Tambien informarán de una que desea hallar criatura para su casa.

**TEATRO.**

Funcion para hoy.

A beneficio del primer actor y director D. Jaime Vilardebó.

El drama en 5 actos, de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado:

LA LOCURA DE AMOR.

Finalizando con el baile:

La Redowa.

A las 7½.

Nota. A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades, al mismo precio de abono, hasta las doce del día de hoy.

**TAYLOR Y LOWE**

OPTICOS DE BAVIERA,

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE OPTICA

en Madrid, calle del Príncipe n.º 12; en Barcelona, Rambla n.º 17; en Cádiz, calle Ancha n.º 15.

POSEEDORES

del muy conocido instrumento, llamado

**OPTIMETRO.**

COMUNMENTE cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista la conserva para poderse servir de los mismos muchos años. Tambien

tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescopicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demás, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen al mismo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado *Humo de Londres*, el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasadores rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas*, con doce cristales, muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas. Lentes de mano y á lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, Carey, acero y búfalo. Anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores. Linternas mágicas. Cosmora-

mas y cristales sueltos para Panoramas. Estereoscopos de diferentes clases y de la última perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, sacadas de los mas notables paisajes y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de familia del mejor gusto, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos. Termómetros. Hygrómetros. Pesa-licores, de plata y vidrio. Microscopios con uestos y sencillos y de Staphop. Cuenta hilos. Estuches matemáticos. Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores. Eclímetros. Niveles de agua y aire y con anteojos. Cartabones. Pantometras. Alambiques para el ensayo de los vinos. Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatinicas. Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo. Manómetros para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

El despacho se halla en la calle Nueva n.º 26. Nuestra permanencia en esta será de 20 dias.